

BITÁCORA DE LA METAMORFOSIS

La crisis de Pacho

El año pasado, Pacho, el hermano de todos los Santos, suscitó un episodio que estuvo a punto de derrocarlo. Las críticas que le hicieron no tuvieron ninguna consideración acerca de las razones que lo asistían en su conducta. Sus episodios del pasado no se estimaron sino que, por el contrario, solo sirvieron para aumentar las descalificaciones que de él se hicieron sin contemplaciones. Sin embargo, continúa en su notable ejercicio, muy a pesar de la descalificación que ha tenido a raíz del incidente y divulgado por todos los medios de comunicación. Ni renunció ni lo destituyeron.

Claro que debe aclararse que el párrafo que antecede se refiere es al Embajador de Colombia ante los EE.UU., Francisco Santos, que se expresó, con alguna razón, acerca de la conducta del señor Trump, opinión que hoy se viene confirmando a consecuencia del suceso ocurrido en Irán e Irak: el asesinato del general Qasem Soleimani.

Pero, asimilando ideas, hay que referir el evento padecido por Jorge Mario Bergoglio, alias Francisco, Sumo Pontífice de la Iglesia Católica, natural de Buenos Aires, Argentina,



“Restringir actitudes arbitrarias es un derecho”

Fernando Navas Talero

por liberarse del abuso de, supuestamente, una admiradora suya que arbitraria y violentamente lo amarró a sus manos groseramente. Los profesionales censores se vinieron lanza en ristre denunciando la obvia reacción del Papa idizque por ser contraria a sus doctrinas!

Apelando a la historia de Cristo, a la cual aluden los “jueces” de este episodio de Francisco, no debe olvidarse la justa reacción que este inmortal maestro de la Soberanía del Amor tuvo cuando en el Templo encontró a los dictadores comerciantes utilizando este escenario para capitalizar sus intereses; sujetos que han trastornado la historia y que con sobrada razón el Nazareno los expulsó del lugar de Israel castigándolos con un látigo, tal como lo relata el evangelista don Juan.

Los seres humanos tienen derecho a restringir los abusos del prójimo, es

una expresión del sentido común de la justicia y no restringir las actitudes arbitrarias es un error que las amplía, tal cual ocurre con la complicidad de las “autoridades” en el mundo. La filosofía popular así lo enseña: “El mal ejemplo cunde”.

Algunos especuladores se han valido del acontecimiento comentado para revivir predicciones y anunciar un caos religioso. La cosa no puede sostenerse con esas mitologías, vaticinios, lo razonable y creíble es que siguiendo la teoría cíclica el planeta está próximo a un desbarajuste en muchos sentidos, y las actuaciones de muchos “ilustres” protagonistas están apurando tremendos dramas: “Sodoma y Gomorra” y para el ejemplo un botón: la operación del señor Trump que hace destrozos del orden público internacional para promover su reelección. Lo mismo sucede con quienes han decidido atacar las prédicas del otro Santos, quien hizo lo posible por darle la paz a este pueblo sacrificado hace doscientos años, pero eso no les interesa; como no merecen aplausos a algunos la prédicas del Soberano Francisco, el aficionado al tango en su condición humana, que promueve el amor al prójimo.



“Surcan el mundo y su uso no está regulado”

Jaime Pinzón López

TECNOLOGIA

El mundo y los drones

Estos robots voladores, vehículos aéreos no tripulados, (VANT), por sus siglas en español, manejados a distancia, aparecieron hace diez y seis años, están por todas partes, tienen diferentes usos, los vimos en el último mundial de fútbol en Brasil sobre los estadios mostrando el juego; en Rusia e Israel ya se utilizan en los envíos de pizza; se ha demostrado su importancia en zonas azotadas por desastres naturales, permiten llevar ayudas; a poca altura detectan a personas perdidas en bosques o montañas; en Argentina se emplean con el objeto de sobrevolar terrenos declarados al fisco como baldíos y sin embargo construidos; sirven en vigilancia fronteriza, trabajos agrícolas, control de incendios forestales, arqueología, geología, biología, como satélites; los niños juegan con ellos, se ven encima de parques y playas, obstaculizan la operación aérea en aeropuertos; es imposible prohibirlos, al mundo se lo han tomado los drones, en China hubo dos mil quinientos en la celebración de la llegada del 2020, existe mínima reglamentación respecto de su manipulación, tamaños y precios disminuyen, preocupa su empleo por organizaciones delincuenciales, el Estado Islámico, por ejemplo, ha cometido numerosos atentados en diferentes sitios del planeta.

Reflexiono respecto del tema enterado de que un despiadado militar de Irán, el general de división Soleimani, jefe de la fuerza Al Quds, encargada de las incursiones exteriores de los Guardianes de la Revolución, enemigo declarado de los Estados Unidos, fue abatido por un dron cerca del aeropuerto de Bagdad, Irak, en compañía de otros ocho uniformados, por orden del presidente de los Estados Unidos Donald Trump, quien dice que el procedimiento se hizo necesario porque se preparaba una acción inminente contra funcionarios y ciudadanos norteamericanos, lo cual produce inquietud ante la amenaza de represalias anunciadas por Irán, “se contestará en el momento y lugar apropiado”.

Crecen las tensiones en Oriente Medio. Es posible que el mandatario compruebe la urgencia de su determinación para evitar inminentes actuaciones demenciales pero me pregunto si hay claridad respecto de la utilización de drones por parte de gobiernos, -democráticos o dictatoriales-, e igualmente de movimientos extremistas desconocedores del valor de la vida, aun cuando anoto que los drones se inventaron con fines militares, recuerdo la primera misión con participación de un artefacto de tal naturaleza efectuada el 23 de enero del 2009.

Los drones surcan el mundo y desconozco de qué manera será posible regular su uso. En los cinco continentes millones de personas elevan drones con distintos propósitos sin control alguno. En las fiestas de matrimonio reemplazan al arroz. Es indispensable definir hasta dónde vamos a llegar con tan novedosos aparatos que ojalá contribuyan a la consecución de la paz, no a la guerra

PRISMA

La seguridad de cara al 2020

Como un año para olvidar podemos calificar el 2019, fue muy convulsionado en todo sentido, por lo tanto esperamos que estas nuevas calendas nos traigan aires renovados y frescos, para alegrías y júbilos de los colombianos. Son muchos retos y considerables las esperanzas, pero no podemos perder el optimismo y mucho menos el espíritu de lucha que nos ha acompañado a lo largo de nuestra historia. Es por ello que quiero aportar mi granito de arena en el tema de la seguridad ciudadana, por ser un asunto crucial para la comunidad y el país en general porque donde haya seguridad tendremos tranquilidad, bienestar y progreso.

A finales del año pasado el gobierno nos sorprendió con la política de seguridad, noticia que cae como agua fresca en esta convulsionada Colombia. Sí, una política del gobierno que pone sus ojos en un tema de infinita necesidad y actualidad, porque siempre se ha discutido de estrategias, programas y tácticas sobre seguridad, dejando la responsabilidad en la Policía Nacional como institución encargada de velar por



“Sin justicia pronta y efectiva no habrá seguridad positiva”

Gral (r.) Ernesto Gilibert

el orden público, la seguridad, vida, honra y bienes de los ciudadanos. Pero nunca se formuló un programa de gobierno, comprometiéndolo todos los estamentos, que de una u otra forma tengan responsabilidad en el asunto, porque ya lo hemos sostenido en otras columnas, la seguridad es transversal.

En entrevista con María Isabel Rueda, el consejero para la Seguridad Nacional hace claridad en algunos puntos, pero nos deja vacíos necesarios de dilucidar. Lo primero sería cómo ambientar la política de seguridad a todo nivel, buscando que el país de a pie conozca, entienda y comparta el espíritu, doctrina y filosofía de esta política de seguridad que se compromete con los sectores urbano y rural, vinculando todo el país sin distinguirlo alguno. Lo segundo

está dirigido a conocer la génesis del trabajo, quienes fueron los estudiosos y entidades de todo tipo que formaron parte del equipo, aportando experiencias y conocimiento al enriquecimiento del documento. También qué papel jugó la Policía Nacional y sus organismos de planeación, investigación y estadística. Todo lo anterior como medio de motivación institucional en el objetivo. En cuanto a lo tercero sería saludable conocer el reconocimiento y valor consignado a las experiencias aportadas en las diferentes actividades u operativos de control a la criminalidad y esto por ser de gran utilidad evocar pasajes de éxito o fracaso en esta lucha.

Ahora mi aporte. Existen dos estrategias: los cuadrantes que son reactivos y actúan ante el clamor ciudadano; y los frentes de seguridad, sustentados en talante preventivo. La prudencia recomienda integrarlos, pues una colectividad participante, unida a una institución comprometida, lleva al mundo ideal de seguridad, nacida del añorado tejido social. Por último, sin justicia pronta y efectiva no soñemos con seguridad positiva.